

En el encabezado un glifo. Tenancingo. Gobierno Municipal. 2017-2021. Desarrollo para Tenancingo. Acciones para Todos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; los artículos 48 y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; los artículos 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los artículos 46, 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los artículos 86, 90, 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; el artículo 25 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; los artículos 245, 263, 269, 271, 272, 273, 275, 276, 285, 288, 299, 300, 301 y 310 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y los artículos 2, 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38, 41 fracción II, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 101 y 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala se lleva a cabo la siguiente:

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2017-2021, del Municipio de Tenancingo Tlax., Tlaxcala del día QUINCE de DICIEMBRE del año dos mil VEINTE.

En el Salón de Cabildo anexo a las instalaciones de la Presidencia Municipal del Municipio de Tenancingo Tlaxcala; y siendo las DIECISIETE horas del día MARTES QUINCE de DICIEMBRE del año dos mil VEINTE, se encuentran reunidos: Lic. Daniel Martínez Serrano; Presidente Municipal Constitucional; C. Verónica Maravilla García, Síndico Municipal; y los Regidores Ciudadanos: C. Juan Capilla Xochihua, Primer Regidor; Profesora María Lourdes Romero Guzmán, Segundo Regidor; Lic. Santiago Romero Sainz, Tercer Regidor; Doctora Edilberta Corona Landa, Cuarto Regidor; Profesor Trinidad Guzmán Flores, Quinto Regidor; C.D. Isela Notario Zambrano, Sexto Regidor; así como el C. Gregorio Méndez Corona, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenancingo Tlax.; con el objeto de celebrar en Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron convocados mediante oficio, bajo el siguiente orden del día: **I.- Pase de lista y declaración de QUÓRUM LEGAL, II.- Lectura de aprobación del orden del día, III.- Informe y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Final, para el Ejercicio Fiscal dos mil VEINTE, aprobación de recurso excedente en partidas con sobregiros, aprobación de los trasposos presupuestales en las partidas con subejercicios y sobregiros correspondientes, aprobación y autorización de intereses bancarios de cada una de las cuentas y/programas asignados, para su aplicación y erogación total. IV.- Cierre o Clausura de la Sesión Séptima Extraordinaria de Cabildo.**

I.- Pase de lista y declaración de quórum legal: Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevarla a cabo, y por consecuencia los acuerdos que de la misma son válidos.

II.- Lectura y aprobación del contenido del orden del día: Se da lectura al orden del día por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento, C. Gregorio Méndez Corona, quien lo somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

III.- Informe y ratificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Final para el Ejercicio Fiscal dos mil VEINTE: Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C.P. Alicia Cuamatzi Vázquez Tesorero Municipal, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo del Municipio de Tenancingo Tlax., el Informe del **Presupuesto de Ingresos y Egresos Final** para el Ejercicio Fiscal dos mil **VEINTE**, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Tenancingo Tlax., se le asigno y cierra durante el ejercicio fiscal dos mil **VEINTE**, con un Presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$ 52,769,140.69 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 69/100 M.N.).

Por tal motivo el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil VEINTE es de \$ 47,318,444.92 (CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.), y un saldo por ejercer de \$ 5,450,695.77 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N), siendo un total por la cantidad de \$ 52,769,140.69 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 69/100 M.N.).

LA ASIGNACION, EJERCICIO, CONTROL, EVALUACION, FISCALIZACION Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, SE REALIZO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA; LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL EJERCICIO FISCAL 2020; LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LEY FEDERAL DE TRABAJO, LEY LABORAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE COORDINACION FISCAL,

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ESTA ACTA DE CABILDO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES JURIDICO ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA. MISMO PRESUPUESTO QUE SE EJERCIO CON LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES PRESUPUESTALES:

I. Clasificación por Fuente de Financiamiento.

1	INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES		\$1,802.537.73
	IMPUESTOS	571,140.00	

	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	
	DERECHOS	1,228,154.00	
	PRODUCTOS	3,243.73	
	APROVECHAMIENTOS	0.00	
2	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS	27,104,191.63	\$27,104,191.63
	F. RESARCIMIENTO		3,457,327.00
3	APORTACIONES FEDERALES (RAMO XXXIII)		\$20,405,084.33
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	11,165,694.00	
	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,239,390.33	
TOTAL			\$52,769,140.69

II. Clasificación por Objeto de Gasto

1000	SERVICIOS PERSONALES	12,154,017.62
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,022,421.35
3000	SERVICIOS GENERALES	7,947,472.83
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,211,477.83
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	854,087.39

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	23,375,402.90
	REMANENTE EJERCICIO 2019	-246,435.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00
	SALDO POR EJERCER 2020	5,450,695.77
TOTAL		52,769,140.69

III. Clasificación económica

MUNICIPIO	\$ 52,769,140.69
GASTO PROGRAMABLE	\$ 52,769,140.69
GASTO DE OPERACIÓN	23,088,954.63
GASTO DE INVERSIÓN	24,229.490.29
GASTO POR EJERCER	5,450,695.77
GASTO NO PROGRAMABLE	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00

IV. Clasificación por tipo de gasto.

1	GASTO CORRIENTE	23,088,954.63
2	GASTO DE CAPITAL	24,229,490.29
	SALDO POR EJERCER	5,450,695.77
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
TOTAL		\$52,769,140.69

V. Clasificación funcional

1	GOBIERNO	11,223,028.39
2	DESARROLLO SOCIAL	36,095,416.53
3	DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
SUBTOTAL		\$47,318,444.92
	SALDO POR EJERCER 2020	\$5,450,695.77
TOTAL		\$52,769,140.69

Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracción IV, 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, se aprueba por MAYORÍA SIMPLE el Presupuesto de Ingresos y Egresos Final

para el ejercicio fiscal dos mil VEINTE, **aprobación de recurso excedente en partidas con sobregiros, aprobación de los traspasos presupuestales en las partidas con subejercicios y sobregiros correspondientes, aprobación y autorización de intereses bancarios de cada una de las cuentas y/programas asignados, para su aplicación y erogación total.** Se agregan Anexo 1, 3 fojas de lado anverso, a la presente acta de Cabildo.

IV.- Cierre o Clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, que consta de SEIS fojas útiles impresas solo por su anverso y Anexo 1, siendo las DIECINUEVE horas treinta minutos del día treinta y uno de DICIEMBRE del año dos mil VEINTE.

INTEGRANTES DEL CABILDO

LIC. DANIEL MARTINEZ SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

C. VERONICA MARAVILLA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

C. JUAN CAPILLA XOCHIHUA
PRIMER REGIDOR
Rúbrica y sello

PROFRA. MARIA LOURDES ROMERO GUZMAN
SEGUNDO REGIDOR

LIC. SANTIAGO ROMERO SAINZ
TERCER REGIDOR

DRA. EDILBERTA CORONA LANDA
CUARTO REGIDOR

PROFR. TRINIDAD GUZMAN FLORES
QUINTO REGIDOR

C.D. ROSA ISELA NOTARIO ZAMBRANO
QUINTO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. GREGORIO MENDEZ CORONA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

C.P. ALICIA CUAMATZI VAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

* * * * *

PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL
IMPUESTOS		
1.2.1.1	URBANO	\$ 142,781.00
1.2.1.2	RÚSTICO	\$ 168,977.00
1.2.2.1	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ 28,274.00
1.7.1.1	RECARGOS PREDIAL	\$ 64,405.00
1.7.2.1	MULTAS PREDIAL	\$ 166,703.00
DERECHOS		
4.3.1.3	MANIFESTACIONES CATASTRALES	\$ 27,397.00
4.3.1.4	AVISOS NOTARIALES	\$ 24,429.00
4.3.2.1	ALINEAMIENTO DE INMUEBLES	\$ -
4.3.2.2	LICENC.CONST.OBR. NVA.AMP.REV.MEM.CÁLC.	\$ 4,279.00
4.3.2.3	LICENCIAS P/LA CONST. DE FRACCION.	\$ 1,903.00
4.3.2.4	LICENCIAS P/DIVIDIR, FUSIONAR Y LOTIF.	\$ 25,560.00
4.3.2.5	DICTAMEN DE USO DE SUELO	\$ 15,449.00
4.3.2.A	ASIGNAC. D/NUM.OFICIAL BIENES INMUEB.	\$ 3,974.00
4.3.2.B	OBSTRUCCIÓN DE LUG. PÚBL. CON MATER.	\$ -
4.3.2.E	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS	\$ 5,617.00
4.3.4.1	BÚSQUEDA Y COPIA DE DOCUMENTOS	\$ 2,430.00
4.3.4.3	EXPED. D/CONST. D/POSESIÓN D/PREDIOS	\$ 11,632.00
4.3.4.4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	\$ 15,512.00
4.3.4.5	EXPEDICIÓN DE OTRAS CONSTANCIAS	\$ 10,615.00
4.3.7.1	USO DE LA VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	\$ 25,921.00
4.3.7.2	SERVICIO DE PANTEON	\$ 2,771.00
4.3.8.2	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 28,614.00
4.3.8.3	EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL	\$ 13,580.00

4.3.A.1	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	583,304.00
4.3.B.1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$	359,450.00
4.3.B.2	CONEXIONES Y RECONEXIONES	\$	47,190.00
4.3.B.7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASIST. SOCIAL	\$	14,995.00
4.5.2.2	MULTAS OTROS	\$	3,532.00
PRODUCTOS			
5.1.3.1	INTERESES BANCARIOS, CRÉDITOS Y BONOS	\$	3,177.21
5.9.1	PRODUCTOS NO COMP. E/LA LEY D/INGRESOS	\$	66.52
PARTICIPACIONES			
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	16,712,831.65
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	5,703,794.59
8.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$	1,408,530.44
8.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$	785,090.89
8.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$	113,547.35
8.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	\$	341,033.76
8.1.A	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$	864,446.85
8.1.B	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$	51,693.93
APORTACIONES			
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$	11,165,694.00
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$	9,239,390.33
CONVENIOS			
8.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	\$	3,457,327.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL			
8.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	\$	24,024.94
8.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$	61,957.61
8.4.5	OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	\$	1,037,239.62
TOTAL		\$	52,769,140.69

* * * * *

PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL
----------------	--------------------	--------------------------

1.1.1.1	DIETAS	2,677,484.00
1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	728,671.00
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	6,030,940.00
1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,020.00
1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	36,351.00
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	276,628.17
1.3.2.7	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	81,258.00
1.3.2.8	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	597,933.00
1.3.4.1	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES	230,416.00
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	92,529.00
1.5.2.2	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	1,371,787.45

	TOTAL CAPITULO 1000	12,154,017.62
--	----------------------------	----------------------

2.1.1.1	MATERIALES, UTIL.Y EQPOS MEN. D/OFICINA	208,656.57
2.1.2.1	MATERIALES Y UTILES D/IMPRES. Y REPROD.	57,458.28
2.1.4.1	MAT.UTIL.Y EQPOS MEN.TECN.D/L INF.Y COM.	89,598.40
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	13,199.64
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	96,989.90
2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-
2.1.8.1	MAT. P/EL REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	136,835.80
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	68,626.09
2.4.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	928.00
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,320.00
2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,812.32
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	100,419.05
2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13,119.28
2.5.4.1	MATERIALES, ACCES.Y SUMIN.MÉDICOS	87,199.24

2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	939,928.29
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,976.40
2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	7,064.43
2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,479.00
2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,382.00
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	30,073.15
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCES. MEN. D/EDIFICIOS	320.00
2.9.4.1	REF.Y ACC.MEN.EQPO D/CÓMP.Y TEC. D/INF.	4,011.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	51,774.11
2.9.8.1	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ.Y OTROS EQ.	406.00
2.9.9.1	REFAC.Y OTROS ACC.MEN.OTROS BIEN.MUEB.	18,844.40

	TOTAL CAPITULO 2000	2,022,421.35
--	----------------------------	---------------------

3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,587,928.60
3.1.2.1	GAS	1,358.85
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	14,977.18
3.1.7.1	SERV.D/ACC.D/INTER.REDES Y PROC.D/INF.	26,912.00
3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	48,371.31
3.3.2.1	SERV.D/DIS.ARQ. ING.Y ACTIV.RELACIONADAS	-
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-
3.3.6.1	SERV.D/APOYO ADM.TRAD.FOT.E IMPRES.	20,042.61
3.4.1.1	SERVICIOS FINAN.Y BANCARIOS	879.22
3.4.5.1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	203,507.46
3.5.1.1	CONSERV.Y MANTTO MENOR D/INMUEBLES	11,353.50
3.5.2.1	INST.REP.Y MANT.MOB.Y EQ.ADM.EDUC.Y REC.	1,276.00
3.5.3.1	INST.REP.Y MANT.EQ.COM.Y TEC.D/L INF.	32,422.00
3.5.4.1	INST.REP.Y MANTTO.D/EQ.E INST.MÉD.Y LAB.	2,800.00
3.5.5.1	REPAR.Y MANTTO D/EQ.D/TRANSPORTE	426,320.61
3.5.6.1	REP.Y MANTTO D/EQ.D/DEF.Y SEGURIDAD	-
3.5.7.1	INST.REP.Y MANT.D/MAQ.OTROS EQ.Y HERR.	8,393.60

3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	60,000.00
3.6.1.1	DIF.RAD.TV.Y MED.D/MEN.S/PRO.ACT.GUB.	17,715.00
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	8,531.00
3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	9,776.25
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	267,332.06
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	934,882.00
3.9.8.1	IMP.S/ NOMINAS Y OTROS DER.REL. LABORAL	217,017.00
5.1.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	45,676.58

	TOTAL CAPITULO 3000	7,947,472.83
--	----------------------------	---------------------

4.3.9.1	OTROS SUBSIDIOS	217,118.00
4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	65,322.00
4.4.3.1	AYUDAS SOC.A INSTIT. DE ENSEÑANZA	16,642.00
4.4.5.1	AYUDAS SOC.A INSTIT.S/FINES DE LUCRO	912,395.83

	TOTAL CAPITULO 4000	1,211,477.83
--	----------------------------	---------------------

5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	22,214.46
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMP.Y D/TECN.D/LA INFORMACIÓN	44,632.93
5.4.1.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	787,240.00

	TOTAL CAPITULO 5000	854,087.39
--	----------------------------	-------------------

6.1.4.2	CONST.OBRAS D/URBAN.P/LA DOT.D/SERV.	20,646,273.75
6.1.4.3	AMP.D/REHABILIT.D/OBR D/URBANIZACIÓN	2,729,129.15

	TOTAL CAPITULO 6000	23,375,402.90
--	----------------------------	----------------------

	SUBTOTAL	47,564,879.92
--	-----------------	----------------------

	REMANENTE 2019	- 246,435.00
	SALDO POR EJERCER	5,450,695.77
	TOTAL GENERAL	52,769,140.69

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

